

MÉXICO 2010

Bicentenario Independencia
Centenario Revolución



Programa Nacional Escuela Segura

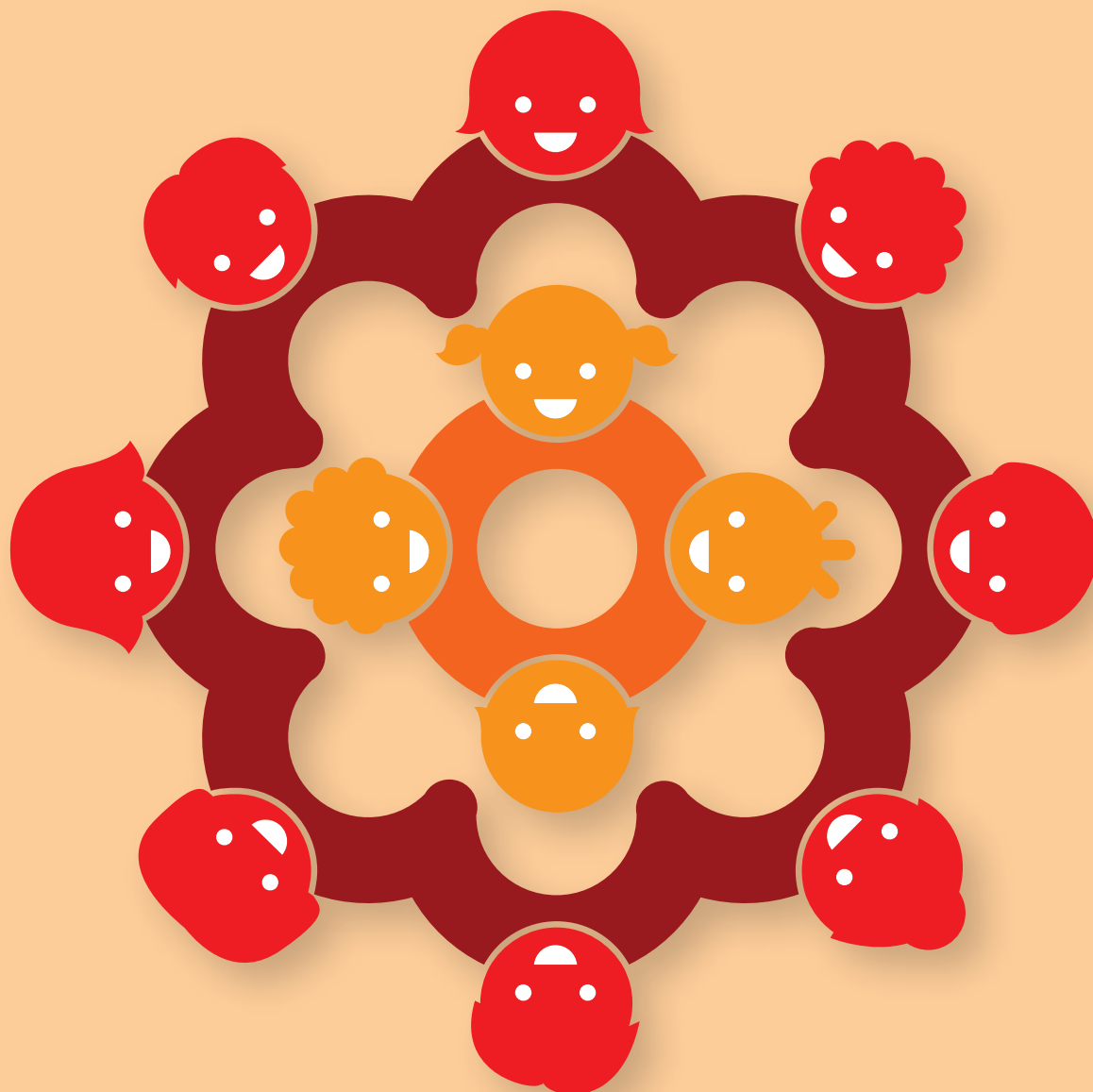
GOBIERNO
FEDERAL

Alianza por la Calidad de la Educación



SEP

SALUD



Guía para fortalecer la gestión escolar con énfasis en prevención

Lineamientos para las comunidades escolares de educación primaria



Vivir Mejor



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Alonso Lujambio Irazábal
Secretario de Educación Pública

José Fernando González Sánchez
Subsecretario de Educación Básica

Leticia Gutiérrez Corona
Directora General de Formación Continua
de Maestros en Servicio

Juan Martín Martínez Becerra
Director General de Desarrollo de la
Gestión e Innovación Educativa

Ernesto Ponce Rodríguez
Coordinador General de Innovación Educativa de la DGOCIE

José Aguirre Vázquez
Coordinador Nacional del Programa Escuela Segura

SECRETARÍA DE SALUD

José Ángel Córdova Villalobos
Secretario de Salud

Mauricio Hernández Ávila
Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud

Carlos José Rodríguez Ajenjo
Secretario Técnico del Consejo Nacional contra las
Adicciones

José Manuel Castrejón Vacío
Director de Vinculación Sectorial

Coordinación General

José Aguirre Vázquez

Contenidos

Ana María Barceinas Medellín

Revisión técnica

Laura Gabriela Conde Flores

Grisselda Olmos Villegas

Irene Sandoval Mejía

Alma Lucía Góngora Martínez

Adriana Deniz Navarrete Alcántara

Dulce María Buenrostro García

Coordinación editorial

Laura Gabriela Conde Flores

Cuidado de la edición

María Teresa Calderón López

Servicios editoriales

Zazil Be Palma

Diseño

Ana Lucía Castro Ríos

Parménides del Ángel Gómez

Corrección de estilo

Aldonza González

Corrección de pruebas

Alicia Aldama Garisoain

Primera edición 2009

D.R. © Secretaría de Educación Pública, 2009

Argentina 28, Colonia Centro Histórico,

C. P. 06029; México, D. F.

ISBN: 978-607-8017-08-9

Distribución Gratuita (prohibida su venta)

Índice

Presentación	4
Introducción	8
I. Epidemiología	11
II. El papel de la escuela en la prevención de adicciones	17
Revisión de conceptos.	19
III. Modelo de prevención de adicciones en la educación básica	23
¿Qué podemos hacer como escuela ante las adicciones?	24
La escuela como ambiente protector	25
Niveles de intervención	30
Ejes para la prevención de adicciones en la educación básica	32
IV. La gestión escolar en la prevención temprana de adicciones	39
¿Qué aspectos de la prevención debe atender la gestión escolar?	40
Elementos para la planeación de la prevención de adicciones en las escuelas primarias	41
La identificación de factores protectores y de riesgo	45
Información y exploración del entorno	49
Definición de las acciones de prevención	53
V. Evaluación de las acciones preventivas	57
¿Cómo evaluar las acciones para prevenir adicciones en la formación de los alumnos?	58
Evaluación de las acciones preventivas implementadas en la escuela	60
Anexo	62
Bibliografía	63

Los países que en las últimas décadas han logrado avances significativos en su desarrollo social han invertido prioritariamente en mejorar la calidad educativa de su sistema de educación básica. En nuestro país, este sistema representa los cimientos del proyecto educativo nacional. Es por ello, que las comunidades escolares no pueden permanecer al margen de la atención a problemáticas que, por su gravedad, representan un riesgo de nivel considerable para las niñas, niños y adolescentes que cursan educación básica. En este sentido, merece especial atención el riesgo de consumo de sustancias adictivas, considerado uno de los problemas de salud pública que más estragos causa en términos de salud y desarrollo individual y social.

En atención a nuestra vocación como formadores y en el marco de las estrategias nacionales: *Vivir Mejor* y *Limpiemos México*, así como en apego a lo dispuesto en el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad; la Secretaría de Educación Pública —mediante el *Programa Nacional Escuela Segura*—, refrenda su compromiso de garantizar que las y los alumnos aprendan en un ambiente sano, seguro, confiable y libre de violencia, en donde el respeto a la dignidad y los derechos de las personas sea el principio rector de la convivencia y la organización escolar.

Para lograr lo anterior, el *Programa Nacional Escuela Segura* ha desarrollado proyectos de difusión, formación y actualización, en temas relacionados con el fortalecimiento de la seguridad escolar como es la prevención de las adicciones. En este esfuerzo, el Programa ha contado con el apoyo continuo del Consejo Nacional contra las Adicciones (CONADIC), ya que tanto el sector educativo como el sector salud, asumen que el impacto de las adicciones en la población escolar es un asunto de interés colectivo que merece la intervención de toda la sociedad, en virtud de que, para afrontarlo, es indispensable la participación, el compromiso y sobre todo la colaboración de personas e instituciones que por su relación con la escuela y por la naturaleza de su labor, están en condiciones de coadyuvar en los procesos de prevención de las adicciones.

Como resultado de este compromiso de colaboración, el *Programa Nacional Escuela Segura* y el CONADIC, pusieron en marcha en el año 2008 la *Estrategia Nacional de Capacitación en Prevención de Adicciones para docentes de Educación Básica*, cuyo propósito se centra en brindar a los colectivos escolares herramientas teóricas y metodológicas para participar como agentes de prevención y de contención entre la población en edad escolar en torno al consumo de tabaco, alcohol y otras drogas.

Esta estrategia proyecta la atención diferenciada y secuencial de los tres niveles de la educación básica: secundaria, primaria y preescolar, a través de dos aspectos dirigidos a docentes, directivos y personal de apoyo:



1. El diseño de materiales didácticos para la aplicación de un modelo preventivo enfocado en el quehacer escolar con apego a los contenidos curriculares.
2. La capacitación y formación continua de los agentes involucrados en la vida escolar, para fortalecer su preparación en torno a la prevención y al desarrollo de competencias vinculadas con el cuidado de la salud física, emocional y social.

En su fundamentación, la estrategia parte de tres premisas fundamentales: En primer término del hecho de que la escuela, por sus características, es el ámbito propicio para el desarrollo físico, emocional y social de las y los niños. En segundo lugar, por la convicción que se tiene de que no hay mejor manera de prevenir que formando desde temprana edad individuos capaces de cuidar de sí mismos, de responsabilizarse de sus actos y de tomar decisiones libre y conscientemente. Por último, tenemos la certeza de que esta estrategia tendrá éxito sólo si se cuenta con el compromiso y la dedicada participación de todos y cada uno de los docentes, directivos y personal de apoyo de las escuelas de educación básica de nuestro país a quienes expresamos un profundo respeto y agradecimiento por su colaboración en este esfuerzo encaminado a garantizar la salud y la seguridad de todas y todos los alumnos.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

El problema de las adicciones es hoy un tema obligado en la agenda nacional y representa uno de los mayores retos de salud pública que enfrenta la sociedad contemporánea. Por su alcance global y sus efectos en el desarrollo de los países, las adicciones exigen de los gobiernos políticas públicas consistentes y de largo plazo que involucren la participación activa de la sociedad civil organizada.


El aumento en el consumo de sustancias adictivas, entre la población infantil y juvenil, ha obligado a hacer un llamado a la sociedad y a los gobiernos de todos los niveles para llevar a cabo acciones que favorezcan la construcción de ambientes saludables y libres de adicciones. Los resultados de las investigaciones ante esta situación compleja demandan un manejo integral donde todos nos convertimos en actores responsables de revertir el problema del uso y abuso de las drogas.

La adicción, como todos sabemos, es un problema de evolución crónica y con recaídas frecuentes, de ahí la importancia de considerar estrategias adecuadas que permitan la prevención de su uso desde edades tempranas. El gobierno federal ha puesto especial atención a la lucha contra las drogas, partiendo de reconocer la gravedad del problema y comprometiéndose con la acción y coordinación interinstitucional para actuar oportunamente.

Hemos sido cuidadosos en la elección de acciones y soluciones basadas en la evidencia científica, privilegiando aquéllas que impliquen la participación activa del mayor número de ciudadanos y de la coordinación con diferentes órdenes de gobierno. Concretamente, el Consejo Nacional contra las Adicciones (CONADIC), promueve el Modelo Integral de Prevención de Adicciones, a fin de contrarrestar este problema de salud pública —en el corto y mediano plazo— a través de 311 Unidades de Especialidad Médica (UNEME) y Centros para la Atención de las Adicciones (CAPA) “Nueva Vida”. Actualmente se adopta el modelo de intervención de acuerdo con los niveles de consumo, poniendo especial énfasis en la prevención y promoción de la salud, además de ofrecer un tratamiento ambulatorio de calidad que cuenta con servicios de alta especialidad, atención psicológica y un programa médico de servicios ambulatorios de salud para disminuir la demanda de drogas (UNEMES, 2007). Las UNEMES-CAPA combaten las adicciones con un modelo único que trabaja la detección temprana tanto en personas con mayor vulnerabilidad como en consumidores experimentales y sus familias.

Además de esas acciones, la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud —conscientes de que la escuela constituye uno de los ámbitos prioritarios de la prevención—, con el esfuerzo y la convicción de autoridades educativas y de educadores, de docentes, estudiantes, personal de apoyo y padres de familia, personal de apoyo y padres de familia, colaboran estrechamente en la elaboración del material para desarrollar la *Estrategia Nacional de Capacitación en Prevención de*





Adicciones para Docentes de Educación Básica, promovida por el Programa Nacional Escuela Segura, con la intención de preparar a los docentes para la prevención, detección y canalización de casos de alto riesgo.

De esta manera, dirigimos las acciones preventivas hacia los integrantes de la comunidad escolar para que incrementen sus estrategias en pro de una cultura libre de drogas y en favor del desarrollo integral de las niñas y los niños que asisten a escuelas de educación básica.

Junto con esta publicación, va la confianza en la sinergia que se está haciendo con el sector educativo, sumándonos al esfuerzo nacional por crear un país en el que se pueda vivir mejor.

SECRETARÍA DE SALUD





Introducción

La educación básica está comprometida con la formación en valores como la libertad, la responsabilidad, el respeto, la justicia y la equidad, lo que implica propiciar en las y los alumnos la reflexión ante situaciones que pongan en riesgo su integridad personal para que aprendan a tomar decisiones en torno a su salud física, emocional y social.


La escuela ha de favorecer la capacidad para manejar afectos y emociones, es decir, desarrollar habilidades para la vida. De esta manera, los niños y los jóvenes tendrán una educación y fortaleza personal que les permita enfrentar riesgos y no incurrir en conductas nocivas como el consumo de drogas, las adicciones y la cultura de la violencia. Una mayor integración —tanto entre los distintos niveles educativos como dentro de los mismos—, permitirá aumentar los años de permanencia de los estudiantes en el sistema educativo (PND 2007-2012).

El objetivo 6 del Programa Sectorial de Educación 2007-2012 (PROSEDU), propone “fomentar una gestión escolar que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos para mejorar las condiciones del entorno junto con los padres y la comunidad y promover la seguridad de alumnos y profesores”.¹ Esta es una forma de impulsar la participación social en el ámbito de la educación básica y dar seguimiento a las acciones del Plan Estratégico de Transformación Escolar (PETE), cuyo diseño favorece desde la escuela la organización de aquellas tareas que se han mencionado y todas las que sean necesarias para el fin que se persigue. En este caso: la promoción de la salud y la generación de ambientes protectores —tanto en la escuela como en los hogares y en los entornos de ambos—, de tal manera que se realice una prevención temprana de las adicciones. Con este fin se impulsa, dentro del Programa Escuela Segura, un modelo para conformar comunidades escolares seguras.

Los directivos de las escuelas, como líderes de la gestión escolar, deben fortalecer juntamente con las actividades de los docentes en las aulas, que la escuela establezca una dinámica permanente —no únicamente emergente o aislada—, de tareas a realizar para que el propio plantel sea considerado un espacio que genera ambientes protectores, hacia adentro y fuera de las escuelas y hogares.

El apoyo de la Guía de Gestión Escolar que se presenta, permitirá en el marco del Plan Anual de Trabajo (PAT), favorecer que las escuelas sean lugares que brinden seguridad a su comunidad, al contar con un trabajo colegiado, enriquecido e incluyente, en el terreno del consumo de sustancias psicoactivas al que debe considerar como un problema de salud pública que se ha incrementado de manera exponencial en los últimos 20 años. Por tanto, las escuelas pueden atender de forma adecuada la creciente necesidad de atención que genera el problema de adicciones en sus dos vertientes: *inicio a edades tempranas del consumo de sustancias adictivas y el aumento de la disponibilidad de drogas lícitas e ilícitas entre la población más joven.*

¹ Acuerdo número 449, por el que se establecen las competencias que definen el perfil del director en los planteles que imparten educación del tipo medio superior.



Cada comunidad escolar tiene sus peculiaridades y a la vez pertenece a un mundo global. Dentro de esas singularidades existen tanto áreas de oportunidad, como fortalezas, por lo que la escuela ha de esforzarse en la prevención de adicciones y la promoción de la salud como un apoyo para generar ambientes protectores que puedan ofrecer diferentes miradas a la realidad de sus estudiantes. Para conseguirlo, es menester desarrollar *habilidades para la vida* y construir *estilos de vida saludables* en acciones cotidianas, plantearse un proyecto personal de vida que permita a los educandos vislumbrar su futuro inmediato o mediano de manera favorable y sin el uso de sustancias adictivas; así como la capacidad para resolver problemas, aún en las condiciones más adversas (crear resiliencia).

La propuesta que se presenta a través de la gestión escolar para la prevención de adicciones, se plantea con un enfoque amplio —desde la educación para la salud, la seguridad escolar y la prevención— con necesidades imperantes. Lo que se pretende es que los directivos de cada escuela aborden y atiendan el tema de manera transversal, reconociendo y abordando contenidos relacionados con esas tres temáticas. El contenido de la guía plantea, de manera sucinta, cuál es la situación actual de las adicciones; cómo es posible organizarse como colegiado para establecer la ruta a seguir; cuál es el modelo de prevención del que se parte. Asimismo aborda de qué manera, a través de la gestión escolar, se puede enfrentar el problema de las adicciones a edades tempranas; y, finalmente, evaluar el impacto de las acciones emprendidas.

Como inicio las actividades de prevención de adicciones en el marco de la gestión escolar, se propone al director y al personal de la escuela que analicen los datos epidemiológicos que a continuación se presentan y den respuesta a la siguiente pregunta: ¿Por qué es necesario prevenir las adicciones desde la escuela primaria?, a partir de los siguientes puntos:

- Disminución de la edad de inicio del consumo de drogas.
- Baja percepción del riesgo que significa el consumo de drogas legales.
- Inicio del consumo y la permanencia de los alumnos en las escuelas.
- Reacción de los maestros frente al uso de drogas, legales o ilegales, en sus alumnos.
- Entorno en el que viven los niños y niñas, como estar expuestos al humo de tabaco ambiental (HTA), familiares con los que convive y consumen éstas y otras sustancias, así como la influencia de los amigos en el inicio del consumo.





Epidemiología



Una educación de calidad es la que está comprometida con la vida y el futuro de los alumnos, por lo que asumir el reto de responder ante condiciones que atentan contra el desarrollo pleno y el aprendizaje de los niños y niñas que asisten a las escuelas de educación básica, depende de que las comunidades escolares comprendan que mantener la salud de los estudiantes es también una tarea que les corresponde.

Con la finalidad de esclarecer el panorama de este problema de salud pública —que afecta peligrosamente a la sociedad en su conjunto y que pone en riesgo a los alumnos de educación básica—, en este apartado se muestra el panorama del consumo de sustancias psicoactivas de acuerdo a las encuestas nacionales iniciadas en 1988 hasta la última de 2008,¹ que nos aportan certezas sobre el uso, abuso y dependencia de estas sustancias.

Algunas encuestas arrojan datos sustanciales sobre tres aspectos: El tabaco y el alcohol, por ser sustancias legales, son las de mayor consumo y también las que originan la mayor cantidad de accidentes incapacitantes; si bien existen particularidades en cada caso, pueden dar pie al consumo de otras sustancias como la marihuana, la cocaína, los derivados del opio, las anfetaminas y metanfetaminas, los inhalables, alucinógenos y los medicamentos consumidos sin prescripción médica (especialmente ansiolíticos, tranquilizantes y estimulantes), drogas tan peligrosas como el alcohol y el tabaco, pero que exponen a los niños y adolescentes a más graves situaciones.

La *Encuesta Nacional sobre el uso de drogas entre la comunidad escolar 1991*, en la Ciudad de México y en otras nueve entidades,² brindó información respecto a la prevalencia del uso de drogas por edad, la mayoría de los estudiantes menores de 14 años son consumidores de tabaco y empezaron con este hábito entre los 11 y 12 años. Estos datos indican que el inicio en el consumo de tabaco ocurre cada vez a más temprana edad. El uso de inhalables es más frecuente entre los menores de 16 años en los últimos 20 años. Asimismo, se ha observado que entre más corta es la edad de inicio, mayor es el riesgo de consumir otras drogas, de hacerlo con más frecuencia y de involucrarse con drogas más peligrosas.

El riesgo también consiste en que, el consumo de alcohol antes de los 15 años, constituye un factor que permite predecir su uso en la edad adulta, mientras que al retrasarse la edad de inicio, existe un menor involucramiento con el consumo y una probabilidad mayor de suspenderlo. Los resultados estatales dan cuenta de que más de 70% de usuarios de drogas médicas, reportaron haber iniciado el consumo antes de los 15 años, datos que desglosados nos dicen que esto ocurrió en 50% de usuarios de marihuana y alucinógenos, en más del 80% de usuarios de inhalables y heroína. También en el caso de la cocaína más de la tercera parte inició el consumo alrededor de esa edad.

Asimismo, los resultados obtenidos por la Encuesta Nacional de Adicciones 2008 (SSA; 2009), permiten identificar los riesgos en relación con el problema de consumo de drogas; por ejemplo, la edad promedio de inicio de consumo diario de cigarrillos fue de 13 años. En cuanto a otras drogas, se incrementó su uso en un comparativo entre la encuesta del 2002 y 2008. Los resultados de la última,

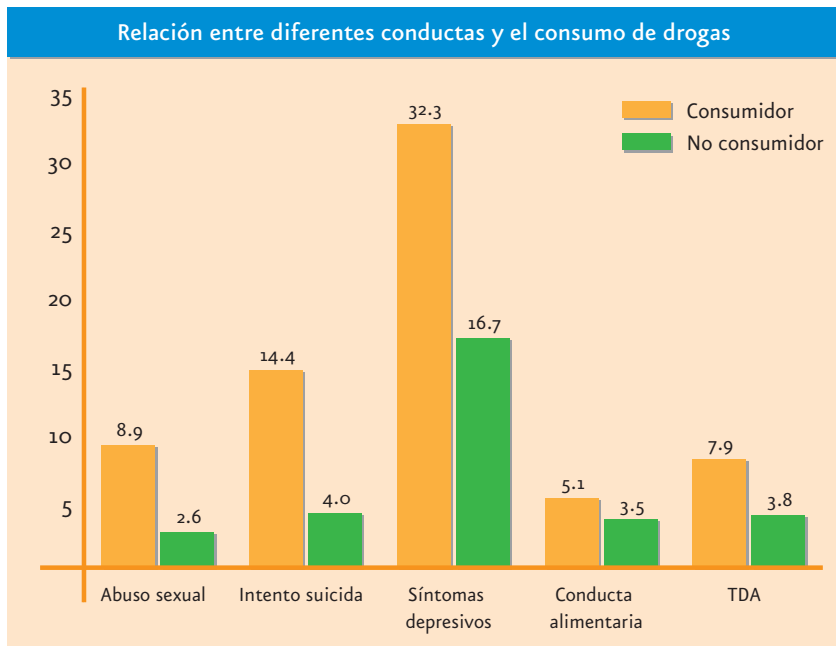
¹ Se han realizado cinco encuestas nacionales sobre este tema, la primeras cuatro en 1988, 1993, 1998 y 2002. La Quinta Encuesta Nacional, realizada entre 2007 y 2008, permite comparar la evolución que ha tenido el fenómeno estudiado durante 20 años.

² Tlaxcala, Tabasco, Tamaulipas, Sonora, Sinaloa, Quintana Roo, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.



indican que el consumo de drogas ilegales y médicas, en la población rural y urbana, a partir de los 12 años de edad, ha aumentado de 5% —de lo observado en 2002— a 5.7% en 2008. Las drogas ilegales aumentaron de 4.6 a 5.2%.

Esto muestra, tanto en población general como en población escolar, que el inicio del consumo de tabaco y alcohol antes de los 15 años es un factor de riesgo importante para empezar el uso de otras drogas. Si bien se requiere de un análisis más detallado sobre los senderos que estas conductas siguen en los más jóvenes, los datos de la Encuesta de Estudiantes de la Ciudad de México 2006 (Villatoro y otros, 2007), exponen que el consumo de drogas está altamente vinculado con conductas antisociales, intento suicida, problemas de la conducta alimentaria y abuso sexual, tanto en hombres como en mujeres.



Es necesario reforzar el conocimiento en la población sobre los mecanismos de desarrollo de dependencia especialmente del tabaco, el alcohol, los inhalables y otras sustancias. Los resultados refuerzan el hecho de que los programas de promoción de la salud deben transmitir conocimiento que oriente hacia estilos de vida saludables.

Otros hallazgos en las encuestas es que una proporción alta de la población no considera que las drogas legales produzcan adicción, esto se



vincula con otra percepción evidenciada por las encuestas en cuanto a la disponibilidad de las drogas y la percepción de riesgo. Se detecta en la misma encuesta que las sustancias adictivas legalmente permitidas (tabaco y alcohol), arrojan bajos niveles de percepción de riesgo y una alta tolerancia social, en comparación con el uso de drogas ilegales y médicas, lo que se ve reflejado en el alto porcentaje de niños y niñas que inician su consumo a los 12 años o antes (uno de cada cinco estudiantes).


Entre las opiniones vertidas por los estudiantes sobre qué tan riesgoso perciben el consumo de las diferentes drogas, es importante señalar que aun cuando todas las sustancias causan adicción, ellos perciben que es “más riesgoso” si se trata de consumir drogas ilegales, como cocaína y marihuana, que si se habla del consumo frecuente de alcohol y tabaco. Estos datos señalan la necesidad de reforzar el conocimiento de la población, haciendo énfasis en los más jóvenes, sobre los mecanismos de la adicción y el potencial de daño asociados con las diferentes sustancias. Especial atención merecen el tabaco, los inhalables y otras sustancias como la marihuana.

Otros aspectos que las encuestas establecen se vinculan directamente con la labor que interesa realizar a partir de la gestión escolar, uno de ellos es la *relación entre el uso de drogas y el tiempo dedicado al estudio*. Existe una mayor probabilidad de que los adolescentes usen drogas cuando manifiestan bajo rendimiento escolar que puede ser asociado con el consumo de drogas. También se ha observado que el consumo es más frecuente entre desertores escolares, entre aquellos que no estudiaron el año anterior o los que no fueron estudiantes de tiempo completo.

Asimismo, si los niños y adolescentes son estigmatizados y maltratados, por docentes y compañeros —o cuando trabajan y dejan de estudiar— estamos ante la presencia de factores de riesgo que favorecen el progreso hacia la dependencia del uso de drogas. La exposición a drogas es menor si se está en la escuela: reporta que 12.2% de quienes tienen entre 12 y 25 años y son estudiantes, según la Encuesta Nacional de Adicciones 2008 (SSA, 2009), asimismo se reporta que quienes no asisten a la escuela son susceptibles de que les ofrezcan marihuana regalada.

Por lo tanto, la misma Secretaría de Salud, en dicha encuesta señala: “Los programas de prevención deben incluir mecanismos para ampliar la cobertura educativa y retener a los jóvenes en el sistema, reforzar las familias y dar atención especial a los adolescentes y jóvenes que no viven con su familia”.





En un análisis específico de la encuesta del 2003 (Medina Mora y otros, 2003), se infirieron las características de escuelas en las que al director o directora, así como su planta docente, se perciben comprometidos y se puede confiar en ellos. Los resultados indicaron claramente que en estas escuelas los niveles de consumo son menores en 40% en comparación con aquellas donde no se notaba la presencia competente del directivo o en donde su planta docente no se percibía comprometida. Lo mismo ocurrió con los niveles de intento suicida y, en general, con diversos aspectos de la salud mental de los estudiantes.

Respecto a las condiciones que el ambiente ofrece a los niños o niñas ya adolescentes, sea en la escuela o en la casa familiar, la ENA 2008 evaluó el consumo en el entorno de los individuos y se encontró que una proporción importante notificó problemas de consumo de alcohol en el padre (22%), de consumo de drogas en el mejor amigo (12.9%) y en algún miembro de la familia (6.5%). Dos de cada 100 señaló problemas de consumo de alcohol en la madre.

Asimismo, la susceptibilidad de recibir droga regalada se presenta, en 80% de casos, donde las personas viven alejados de un ambiente familiar. En caso contrario, cuando se está en familia es menos probable la progresión hacia la experimentación y el uso regular.

En cuanto a la repercusión en los alumnos de la reacción del maestro frente al uso de drogas y alcohol, puede verse reflejada en la percepción que tiene el alumno sobre el consumo. Uno de los elementos de los programas de prevención que ha mostrado cierto valor de éxito en otros países, ha sido la clara definición de la escuela sobre lo que está o no permitido. Se recomienda que la escuela tenga postulados claros al respecto y que éstos sean del conocimiento de los alumnos.

Lo anterior permite presumir que la escuela es un factor de protección³ del cual debe valerse la comunidad escolar en su conjunto y buscar el apoyo y la guía de instituciones especializadas en la atención de las adicciones, para frenar y evitar que se inicien en el consumo de drogas los niños, las niñas y los adolescentes; asimismo permite a los directores y docentes conformar una estrategia de atención a los casos en que los alumnos presenten conductas de riesgo, misma que debe constar de posibilidades de que los estudiantes permanezcan en el contexto escolar.

³ Para los propósitos del presente documento se entiende por factores protectores aquellas situaciones, conductas o elementos que apoyan o favorecen el pleno desarrollo del individuo, y que disminuyen la probabilidad de consumo. Un factor de protección es un atributo o rasgo familiar o sociocultural que inhibe, reduce o atenúa el riesgo de que un individuo inicie o continúe un proceso adictivo (Clayton, 1992; NOM-028-SSA2-2009).





El papel de la escuela en la prevención de adicciones



Un paso imprescindible en la planeación de acciones colectivas para emprender la prevención de adicciones, es el debate sobre la comprensión del problema: ¿Cuál es el papel de la escuela para prevenir las adicciones? y ¿cómo puede lograrlo? El espacio pertinente para conformar un modelo de prevención pueden ser las reuniones de Consejo Técnico Consultivo y procurar, en éstas, conformar un colegiado entre docentes, directivos y personal de apoyo para, a través de esta instancia, emprender la discusión en torno a la importancia de fortalecer el cuidado de la salud, estimular el concepto y la valoración que los alumnos tienen de su persona, y promover el aprecio por una convivencia armónica basada en el respeto y en la disposición al diálogo. Asimismo, se requiere construir una visión conjunta sobre los problemas puntuales de consumo de drogas que se perciben cercanos a los alumnos de toda la escuela.

La información que los docentes y el personal directivo tengan sobre lo que son las adicciones y el significado de su prevención, constituyen un insumo fundamental en esta fase de acuerdos iniciales. La claridad que se logre respecto a la prevención de adicciones, como parte de la formación integral de los alumnos, contribuirá a considerarla una tarea necesaria y compartida de toda la comunidad escolar.

Es por ello que se sugiere al colegiado de la escuela (directivos y docentes), la siguiente actividad:

Leer el apartado *Revisión de conceptos* y retomar los datos de *Epidemiología* de este documento, así como de las *Orientaciones para la prevención de adicciones en escuelas de educación primaria. Guía para el Docente* en donde se debe revisar el apartado *Conceptos básicos para la prevención de adicciones* —específicamente el subapartado *Situación actual del consumo de drogas*— y el *Glosario*. Después pueden reunirse y consensuar las respuestas a las siguientes preguntas:

- ¿Por qué se diferencian las drogas legales de las ilegales?
- ¿Cuál sería la causa para tener una percepción de menor o mayor riesgo del uso de una u otra sustancia adictiva?

- ¿A qué se debe el inicio del consumo de drogas a más temprana edad?
- ¿Cómo se explica la disponibilidad de las drogas en la actualidad?
- ¿Cuál sería el momento idóneo para iniciar la prevención de adicciones?

Se sugiere agregar más preguntas si el colegiado considera necesario incluir otros aspectos para completar el análisis.

Revisión de conceptos

Para iniciar la revisión de conceptos relacionados con las adicciones conviene empezar describiendo lo que es la salud en su sentido más amplio, es decir la salud física, mental y social. En ese sentido, la Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente como la ausencia de infección, enfermedad o dolencia. También puede puntualizarse como el nivel de eficacia funcional o metabólica de un organismo.

En el terreno de lo social se define a una persona saludable como aquella que tiene la capacidad de hacer o convertirse en lo que quiere ser, además de mantenerse en armonía con el medio ambiente.

La promoción de la salud es considerada como un medio para lograr que las personas decidan cuidarse y conservarse saludables; es un recurso que permite a las personas llevar una vida individual, social y económica, de manera que satisfaga sus necesidades y le permita ser productiva.

Al conceptualizar las adicciones, el proceso adictivo y la prevención de adicciones, se plantean situaciones como desadaptación, es decir, que un individuo —de la edad que sea—, se encuentra en desequilibrio emocional porque se siente en desventaja afectiva respecto a otros; porque esté resentido ante las carencias que percibe en su vida o porque se encuentre discapacitado para reconocer las situaciones de riesgo que existen en su ambiente. Esta persona es susceptible de también perder su salud física a través de una adicción.



El proceso adictivo se caracteriza por una adaptación psicológica, fisiológica y bioquímica del organismo como consecuencia de una reiterada exposición a sustancias psicoactivas¹ entre las que se encuentran el tabaco, el alcohol y otras drogas; haciéndose cada vez más necesario su consumo —como forma de evitar los malestares que se producen al dejar de consumirlas—, conduciéndolo a una dependencia física y psicológica.

Después de iniciado el consumo aparece:

- a) **La dependencia psicológica.** La persona cree necesitar la sustancia para funcionar.
- b) **La tolerancia.** El adicto necesita mayores dosis para sentir los efectos iniciales.
- c) **La dependencia física.** El individuo realmente necesita la sustancia para funcionar.
- d) **El síndrome de abstinencia.** La persona necesita la sustancia para evitar los malestares por no consumirla y, en ocasiones, evitar la muerte por los síntomas.

La *dependencia física*, se refiere al estado de adaptación del organismo, caracterizado por la necesidad de lograr determinados niveles de sustancia, con el fin de poder evitar el llamado *síndrome de abstinencia*. En la dependencia psicológica aparece un deseo imperioso de utilizar repetidamente la sustancia porque la persona tiene el convencimiento de que necesita la droga —exista o no dependencia física— y eso la lleva al consumo.

Derivado de la dependencia a alguna sustancia psicoactiva se presenta en los consumidores el *síndrome de abstinencia*, definido como el conjunto de síntomas psíquicos y físicos que aparecen al retirar o disminuir el consumo de una determinada droga de la que se ha generado algún grado de dependencia. Cada sustancia da lugar a un concreto *síndrome de abstinencia*, con signos propios y de determinada gravedad. Sin embargo, estos síntomas son incentivos a veces poderosos para que una persona siga consumiendo. El consumo de diversas sustancias al mismo tiempo se denomina *policonsumo*, siendo numerosas las posibles combinaciones.

¹ Se define como sustancia psicoactiva a toda sustancia que introducida en el organismo puede modificar una o más funciones de éste, que es capaz de generar dependencia, o sea, se convierte en sustancia adictiva. La adicción se caracteriza por el impulso a tomar una o más dosis de modo continuado y periódico, a fin de obtener sus efectos y, a veces, para el malestar de la abstinencia.



Estos conceptos son centrales para orientar la perspectiva del colectivo docente con el fin de dar respuesta a ¿qué es una adicción y en qué consiste el proceso adictivo?

Con la intención de continuar el análisis del fenómeno adictivo —que conduzca al personal de las escuelas a obtener mayores recursos para la prevención de adicciones— se presentan los niveles de prevención o intervención en estos casos.

2. Modelo de prevención de adicciones

Prevención Universal

Se dirige a: todas las alumnas y alumnos de educación básica.

Atiende: a los no consumidores y a los consumidores experimentales (consumo asociado con actividades recreativas).

Se aplica a través de:

- El aprovechamiento del carácter transversal de la prevención del consumo y de las oportunidades curriculares para abordar la temática.
- Puesta en marcha de acciones concretas: campañas, talleres, pláticas; concursos sobre temas que fomenten la prevención, como el uso adecuado del tiempo libre y el desarrollo de habilidades sociales.
- Formación de redes (al interior de la escuela con el colectivo docente y el personal apoyo; al exterior con las familias y la comunidad vecina).

La guía se enfoca a este nivel de prevención.

Prevención Selectiva

Se dirige a: grupos de estudiantes que, comparados con el promedio, tienen un mayor riesgo de ser consumidores de drogas.

Atiende: el consumo ocasional o funcional (social) que, por sus características poblacionales o culturales, presenta mayor riesgo de desarrollar una adicción.

Se aplica a través de:

- Información especializada de causas, repercusiones y medidas de prevención del consumo de sustancias.
- La identificación de consumidores potenciales a través de: la autoevaluación de la seguridad escolar y el diseño de la agenda de seguridad escolar o de la planeación de centro. Y la aplicación de mecanismos de detección (tamizaje).

Prevención indicada

Se dirige a: grupos de alto riesgo (estudiantes consumidores).

Atiende: el uso frecuente y regular de una droga.

Se aplica a través de:

- La identificación de las instituciones que pueden brindar atención.
- Compromiso de retención del alumno.
- Canalización del consumidor y seguimiento continuo de la atención al alumno.





Modelo de prevención de adicciones en la educación básica



¿Qué podemos hacer como escuela ante las adicciones?

Generar un ambiente protector implica que las personas que están a cargo de la formación de los alumnos: padres de familia, tutores, docentes y directivos de escuela, asuman la tarea de acoger a los niños, niñas y adolescentes, en ambientes sanos, armoniosos, democráticos, sensibles y competentes. Se reconoce la necesidad de brindar lugares seguros que permitan el sano desarrollo de los estudiantes como parte de la formación que la sociedad espera de la educación básica. Por ello, la propuesta de gestión escolar para prevenir las adicciones, se aboca a esa tarea con los medios a su alcance como son los contenidos curriculares para emprender mecanismos de preservación de la salud.

Con el fin de dar oportunidad a los integrantes del colegiado de definir el concepto de ambiente protector, se sugiere efectuar el siguiente ejercicio:

Escriba en este apartado, como lluvia de ideas, en qué consiste un ambiente de riesgo:

Aquí exponga lo que para usted es un ambiente protector:

Es recomendable que posteriormente lean el siguiente apartado referido a concebir una escuela como ambiente protector y compare el resultado con sus respuestas.



La escuela como ambiente protector

Los docentes de las escuelas de educación primaria realizan su labor en condiciones que les plantean duros retos; uno de ellos lo constituyen las condiciones de salud y bienestar de los alumnos. Diversas transformaciones de la vida social en las últimas décadas afectan notablemente el trabajo en la escuela, donde destacan: la creciente participación de las mujeres en tareas económicas, el desempleo que padecen los jóvenes; los ritmos, cantidades y contenidos en que viaja la información a través de los medios masivos de comunicación y, paradójicamente, la disminución de la comunicación en los núcleos familiares, entre otros. Asimismo, los movimientos en la estructura socioeconómica contribuyen a que temas como la salud, el bienestar físico y emocional, así como la conformación de una perspectiva sana de vida, formen parte del compromiso de la escuela con los alumnos que asisten a ellas.

Al tener que garantizar que todos los alumnos aprendan y lo hagan con interés y entusiasmo, quienes trabajan hoy en las escuelas requieren asumir retos como los que representa el consumo de sustancias adictivas en nuestro país. Las tendencias identificadas por diversos estudios en cuanto a la paulatina disminución de la edad en que se inicia el consumo, plantean la necesidad de intervenir de manera temprana en el desarrollo personal y social de los alumnos.

En las *Orientaciones para la prevención de adicciones en escuelas de educación primaria*, la Guía del Docente plantea un modelo de intervención basado en la prevención en tres niveles: universal, selectiva e indicada, de manera que la atención brindada sea la adecuada según el grado de afectación. Además se manejan cinco ejes preventivos para la intervención docente:

- Resiliencia.
- Habilidades para la vida.
- Estilos de vida saludable.
- Ambientes protectores.
- Proyecto de vida.

Con estas bases se pretende que las escuelas, como espacios de convivencia orientados a la formación integral de niñas y niños, puedan identificar y desempeñar su papel como ambientes protectores, en virtud de que la actividad que los alumnos realizan en ellas contribuye al desarrollo de habilidades cognitivas, sociales y afectivas, a través del estudio del mundo



natural y social en que viven. Toda la labor que se realiza en la escuela brinda la posibilidad de convertirla en un ambiente protector ante las adicciones, a partir del trabajo con contenidos orientados al cuidado de la salud y del desarrollo de competencias para emitir juicios éticos y para tomar decisiones.

Dado el panorama planteado en la situación epidemiológica del país, es necesario atender la problemática de prevención de adicciones desde el inicio de la escolaridad formal (preescolar), pasando por primaria hasta concluir la educación secundaria. El docente es un agente preventivo que interviene desde edades tempranas para que sus alumnos comprendan el daño físico, emocional, moral y social que conllevan las adicciones. El currículo universal en las escuelas de educación básica permite vincular de manera precisa los planteamientos de los enfoques sobre desarrollo de competencias, los campos formativos y los ejes preventivos.

Desde el ámbito de la gestión corresponde asegurar que la labor sustantiva de las escuelas se desarrolle en torno a los contenidos educativos y, de esta forma, se consolidará en los alumnos el desarrollo de herramientas tendientes a prevenir el consumo de sustancias. Para ello, necesitan aprender a reconocer los factores de prevención y de riesgo que enmarcan su labor, pues cada contexto escolar plantea circunstancias distintas, de acuerdo con la población de alumnos que asiste a la escuela, el entorno comunitario, la organización interna de la escuela y la calidad de las relaciones que se construyen entre sus miembros y con los padres de familia.

Los docentes y el directivo pueden trabajar en conjunto en la elaboración de estrategias creativas a través de la gestión escolar, para ofrecer a los alumnos ambientes protectores que redunden en la prevención del consumo de cualquier tipo de drogas, no únicamente a través de los contenidos curriculares, sino apuntalar esta tarea a partir de instrumentar procesos organizados y sistemáticos, con los cuales se oriente a los alumnos para reforzar, modificar o sustituir conductas nocivas, por otras que sean saludables tanto en lo individual como en lo familiar, lo colectivo y en su relación con el entorno.

Puede concebirse, en general, que las escuelas se consoliden como ambientes protectores si centran su labor en el aprendizaje de los alumnos y estimulan su participación y responsabilidad. Por el contrario, las escuelas que valoran poco la calidad de las relaciones entre sus miembros, que no promueven el respeto a las diferencias entre los alumnos y que son poco solidarias ante situaciones que propician el fracaso escolar, no logran constituirse como ambientes protectores.





Otros rasgos que pueden asociarse a la construcción de las escuelas como ambientes protectores de las adicciones son los siguientes:

- Ambientes escolares que presentan mayor respeto y orden entre sus miembros.
- Profesores que tienen una actitud de rechazo ante el consumo de sustancias adictivas.
- Mejor rendimiento escolar.
- Alumnos que mantienen excelente o muy buena relación con sus profesores y éstos manifiestan alto grado de preocupación hacia ellos.

A partir de los elementos que arrojan los rasgos de los ambientes protectores se sugiere analizar las siguientes situaciones y consensuar, en lo posible, con el conjunto del personal del plantel ¿Cuál sería el procedimiento más conveniente en términos de brindar protección a los alumnos?

Casos para reflexionar en el colegiado de la escuela

Caso	Solución A No formativa	Solución B Formativa
Una alumna de 4° grado raya su banca.	Mandar llamar a los padres para evidenciarla y solicitar que vayan el sábado a lavar la banca.	Llamarla fuera del salón de clases, con el fin de hacerla reflexionar sobre su conducta, exponerle razones de formación en valores, para reforzar su análisis; pedirle que proponga una solución al hecho. Agregar algunos aspectos de su reflexión en el reglamento del salón.





Caso	Solución A No formativa	Solución B Formativa
Un alumno de 6° grado amenaza a uno de 2° grado y le pide dinero para no molestarlo.	Llevarle la atención delante de sus compañeros y exigirle que deje de molestar a su compañero. Y amenazar con suspenderlo si no vienen sus padres.	Pedir al alumno de 6° que se reúna junto con su maestro o maestra en la oficina de la dirección y permitirle expresar el motivo de su actitud hacia su compañero. Después de escucharlo, entregarle alguna lectura o material videográfico que le permita analizar situaciones similares a la que él efectuó y comentar sus reflexiones. Solicitarle que se reúna, al menos una vez a la semana, en la dirección para recibir asesoría sobre la preparación de una ponencia que incluya sus reflexiones y conclusiones respecto a valores como el respeto para que después la presente a sus compañeros.

Asimismo se sugiere leer el siguiente relato en forma individual.

Pasaron diez años para que Lidia y yo nos encontráramos nuevamente. Alta, delgada, con el fleco lacio, tapando su cara y con una sonrisa paradójicamente triste, tocó la puerta de mi consultorio. Casi de forma inmediata tuve flashbacks de cuando era una pequeña de cinco años y asistía a mis clases en preescolar. Lidia sonreía, buscaba cuentos para leer, dibujaba con gran talento, su cara tenía los rasgos de una nena que apenas dejaba de ser bebé, la mirada brillaba y todo parecía sorprenderle.

Lidia regresó a mí, no como la ex alumna que habla del éxito y la fe en la vida, o para mostrar con orgullo sus boletas con dieces. No, mi niña buscaba desesperadamente ayuda para resolver una depresión profunda, entender qué pasaba con la escuela y sus malas calificaciones, defenderse de una dinámica familiar desestructurada por el alcoholismo de su padre y la depresión de su madre; pero, principalmente, porque ella misma ya no controlaba la adicción a los activos.



Me siento contenta de que alguien le diera mi teléfono y decidiera venir por apoyo. Como psicóloga he sido muy afortunada porque he podido ayudar a Lidia para recobrar el significado en la vida. Sin embargo, no he dejado de reflexionar qué pasó y pasa con mi papel docente en relación a brindar verdaderas herramientas a los alumnos para prevenir problemas de este tipo. A veces creo que los maestros debemos tener un ojo detrás del ojo y una oreja detrás de la oreja, para captar qué necesitan los pequeños de los adultos, de alguien en quien confiar, porque ellos no pueden resolver solos las vicisitudes que se les presentan. Como quisiera ser más atenta a la verdadera interacción y dejar de lado cuestiones que distraen como la logística, lo burocrático y los miles de pretextos que se tienen a diario en el trabajo docente, para caminar de la mano con ellos y construir un mundo mejor.

Profra. M. J. Chávez G.

Agosto, 2009

En colegiado comentar: ¿Qué piensan que pasó con Lidia durante su estancia en la educación básica? ¿Cuáles serían las posibilidades de intervención de la escuela para detectar y apoyar a alumnos como ella? ¿Tienen algún caso particular de alguien en situación de riesgo? Preparar un ejercicio en colegiado para reflexionar sobre problemas de esta índole y cómo enfrentarlos de manera creativa. Utilizar ejemplos ocurridos en la escuela o en el caso presentado anteriormente plantear las soluciones no formativas y las formativas.

Caso	Solución A No formativa	Solución B Formativa



Niveles de intervención

Los procesos de intervención para la prevención se clasifican en: universal, selectiva e indicada (CONADIC y otras; 2008b). En el siguiente cuadro se presenta información relacionada con dicho proceso.

Todos, estén o no en situación de riesgo

La *prevención universal* incluye a toda la población, a todos los subgrupos como menores, adolescentes, adultos y personas de la tercera edad. Esta categoría de intervención supone que toda la población comparte un riesgo del mismo grado, aunque éste pueda variar de una persona a otra. Una de las características de la prevención universal es que se aplica a grandes grupos.

La intervención en este nivel considera la información, la orientación y la capacitación a diversas comunidades de la población, respecto a la importancia y formas de enfrentar las situaciones que favorecen el uso de drogas. En la escuela, como parte del modelo preventivo, se puede desplegar a través de los contenidos curriculares y en la información que se difunde.

Quienes estén detectados en situación de riesgo

Las intervenciones en la *prevención selectiva* se dirigen a subconjuntos de personas en riesgo de desarrollar abuso de sustancias, en virtud de su contexto; por ejemplo, hijos de alcohólicos, estudiantes que abandonan la escuela o estudiantes que reprueban, niños con hermanos consumidores o que viven en sitios donde existe la prevalencia y disponibilidad en el consumo de sustancias, entre otros riesgos. En la *prevención selectiva* escolar se considera la necesidad de sensibilizar y actualizar a los docentes en la identificación de los factores de riesgo y de protección; y desarrollar proyectos de atención dirigidos a niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo, así como a sus familias, canalizando los casos detectados para atención especializada.

Quienes estén en riesgo y además consuman

La *prevención indicada* está diseñada para prevenir la instauración del abuso de sustancias en los individuos que aún no cumplen los criterios

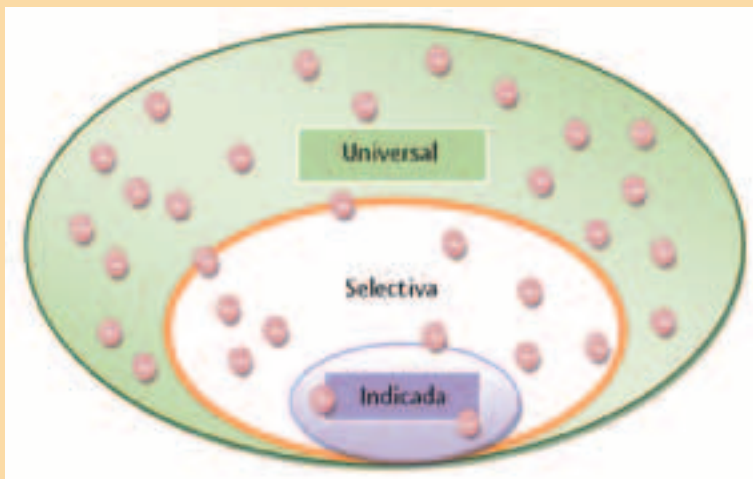


diagnósticos para dependencia a sustancias, pero muestran efectos tempranos asociados con el uso experimental; por ejemplo, reprobación, problemas familiares o que ya se encuentran consumiendo alcohol u otras drogas puente.

Las intervenciones de prevención indicadas abordan factores de riesgo tales como: problemas de conducta en los niños, su alejamiento de los padres, la escuela y grupos de compañeros que pueden influir negativamente.

La meta de la prevención no sólo es reducir la instauración del primer consumo, sino también reducir la longitud del tiempo de los síntomas de abuso, el retardo en la instauración del abuso de sustancias y/o la reducción en la severidad del consumo. (CONADIC y otras 2006).

Comunidad escolar



De acuerdo a la información en torno a los niveles de intervención y la información que se presenta en el subapartado de la Guía del Docente: *¿Cómo entender el fenómeno adictivo?*, se sugiere organizar el trabajo en colegiado para que cada uno de sus integrantes respondan las siguientes preguntas: ¿A cuál de los tres niveles corresponde atender en la escuela? y ¿por qué? Intercambien respuestas, reúnanse para comentarlas, preséntenlas con argumentos y establezcan una postura como comunidad.



Ejes para la prevención de adicciones en la educación básica.

Los ejes preventivos propuestos en esta estrategia sintetizan los resultados de investigaciones realizadas por instituciones especializadas a nivel nacional e internacional³. Su consideración para la educación básica parte de su pertinencia con el desarrollo de competencias que este nivel educativo contempla, así como con las posibilidades de las escuelas para favorecer el desarrollo de tales ejes.

Se trata de competencias individuales y sociales que aunadas a las actividades curriculares permitirán el abordaje de la prevención de adicciones con un enfoque integral que se refleje en el desarrollo de capacidades relacionadas con el auto cuidado y la anticipación al riesgo y también en la conformación de condiciones de seguridad y salud en el entorno escolar, familiar y comunitario.

Los ejes preventivos son:

1. **Resiliencia**
2. **Habilidades para la vida**
3. **Estilos de vida saludables**
4. **Ambientes protectores**
5. **Proyecto de vida**

Sus características en el marco de la prevención de las adicciones desde la educación básica se describen a continuación.

Resiliencia

La *resiliencia* se puede entender como un proceso dinámico de adaptación que ocurre cuando se viven situaciones adversas, como el divorcio de los padres, el abandono, el abuso y la violencia intrafamiliar. Implica la interacción entre los factores de protección y de riesgo presentes en la cotidianidad del ser humano, lo que significa que niños y niñas aprendan a saber arreglárselas por sí mismos, a hacer frente a las situaciones es-

³ Entre ellas, la Secretaría de Salud, a través del Consejo Nacional contra las Adicciones, con el apoyo de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD); asimismo instituciones nacionales como el Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente Muñiz” (INPRFM) e internacionales como el Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas (NIDA).



tresantes, a no abatirse ante la adversidad, a aceptar las modificaciones necesarias que implica la adaptación; es decir, la resiliencia constituye un elemento protector.

Es difícil asumir que la resiliencia sea una capacidad innata o un rasgo de personalidad determinado por las experiencias primarias de vida, pues nos llevaría a percibirla como una capacidad inalterable. Se pueden tener habilidades para resistir situaciones estresantes encerrándose en dinámicas destructivas; sin embargo, la resiliencia va más allá, representa una reacción positiva, de efecto duradero, ante los percances o las desgracias vividas; una actitud resiliente permite la aplicación de las habilidades para la vida, la adquisición de un estilo de vida y pensar en un proyecto a largo plazo, a pesar de las características del entorno social.

Por lo tanto, la *resiliencia* es la capacidad de proteger la propia identidad, de reponerse de una situación altamente estresante, de plantearse una vida mejor de la que se tiene y la posibilidad de construir un estilo de vida saludable.

A fin de lograr que los niños adquieran una mayor capacidad resiliente, se requiere ofrecerles, a través de la labor docente: mecanismos cognitivos, emocionales, y socioculturales que apoyen su desarrollo integral; que mediante acciones que la escuela gestione a favor de las necesidades de los alumnos, les permita la adquisición de la noción de adaptación positiva en contextos de adversidad, desarrollando su autoconfianza, el reconocimiento de sus carencias, sus intereses, su capacidad para comprender y actuar ante situaciones que les producen temor, desconfianza o intranquilidad. Asimismo, implica fomentar y valorar el respeto que merecen por parte de otras personas, saber cuáles son sus derechos y poner en marcha medidas a su alcance para protegerlos y, con esa base, abonar a la prevención de las adicciones.

Habilidades para la vida

Las *habilidades para la vida* son un recurso para la prevención del consumo de drogas. Pueden definirse como la capacidad de reconocer y manejar las propias emociones, tomar decisiones y resolver problemas, así como interactuar con padres, pares y otras personas en el hogar, la escuela y en actividades formales o informales. Incluyen habilidades cognitivas, sociales y afectivas.



Como parte del desarrollo de *habilidades para la vida* los alumnos requieren expresar de diversas formas sus necesidades, puntos de vista y sentimientos, de manera clara y respetuosa; aprender a comunicar sus estados de ánimo, sentimientos, emociones y vivencias; identificar distintas situaciones relacionadas con su salud, como el consumo de alimentos que favorecen su bienestar físico y que tienen mejores efectos en el organismo. Entre las habilidades que requieren desarrollar para el manejo de situaciones, está el reconocimiento de cualidades y capacidades propias —y de otras personas—, además del desarrollo de su sensibilidad en relación con las necesidades, los puntos de vista y sentimientos de los demás; además de participar en juegos y situaciones en que puedan elegir los que favorecen su bienestar y salud personal y la de quienes les rodean.

Las *habilidades cognitivas* consisten en que los alumnos sean capaces de solucionar, constructivamente, los problemas que les presenta la vida; tomar decisiones en relación con su salud, evaluando distintas opciones al considerar los efectos que cada una puede tener; explorar alternativas y consecuencias de sus acciones y sus no-acciones, para adaptarse y responder con flexibilidad ante situaciones cotidianas, así como analizar objetivamente informaciones y experiencias.


El pensamiento crítico les ayudará a reconocer y evaluar los factores que influyen en las actitudes y la conducta, como: valores, presión de los pares y los medios de comunicación. Las *habilidades sociales* expresan la importancia de fomentar la comunicación asertiva; la capacidad para expresar los deseos o las necesidades propias; la posibilidad de relacionarse de forma positiva con las personas con que interactúan e identificar la presión de los iguales, de los hermanos, padres, adultos y de la publicidad, para resistirse al uso de sustancias adictivas. Debe colaborar de manera coordinada en la ejecución de un proyecto a fin de alcanzar un objetivo común.

En su caso, las *habilidades afectivas* requieren, de parte del individuo, tener un conocimiento de sí mismo, imaginar cómo es la vida para otras personas —aun en situaciones con las que no está familiarizado—, manejar diferentes emociones, los niveles de estrés y generar sentimientos individuales de autoconfianza y valía.

Estilos de vida saludables

Los estilos de vida son un conjunto de rasgos estables, pero no estáticos, que caracterizan una manera de vivir. Son resultado de condiciones socia-





les, culturales y económicas, en que las personas desarrollan un conjunto de prácticas que van dando forma a dichos estilos. Existe una relación recíproca entre la acción de individuos y grupos que son parte de tales condiciones, por lo que pueden ser transformadas y originar ciertos cambios en los estilos de vida. Una colectividad asume un estilo de vida a través de los usos y las prácticas que se desarrollan en lo cotidiano en los grupos donde se nace y se crece.

El consumo de sustancias adictivas puede formar parte de algunos estilos de vida, que son resultado de una cultura familiar y comunitaria. En el seno de una cultura específica, las prácticas que involucran el consumo de diversas sustancias nocivas, tienen un sentido particular para quienes participan en ellas: la tradición, la convivencia, la celebración, los vínculos afectivos. Por lo mismo, el abuso en el consumo de ciertas sustancias puede reconocerse como un rasgo cultural vinculado a algunos estereotipos; por ejemplo: *los hombres suelen emborracharse; está bien que acuda al alcohol quien sufre un problema, una decepción o pierde a un ser querido*. En algunos entornos se fomenta que los jóvenes experimenten la ingesta de todo tipo de sustancias como parte de su descubrimiento de la vida.

Es posible que, mediante un esfuerzo reflexivo, los integrantes de una comunidad reconozcan los hábitos, las costumbres y tradiciones que forman un estilo de vida particular, así como las repercusiones en su salud y bienestar; además pueden ahondar en el análisis de los vínculos afectivos y los sentimientos que se involucran en el ejercicio de ciertas prácticas; por ejemplo, el tipo de convivencia y compañía que se dan al comer, beber o celebrar con los demás. Sin embargo, esto requiere de un intento deliberado que puede propiciarse a través de agentes, como la escuela, para transitar hacia la conformación de *estilos de vida saludables*:

- Identificar los hábitos y las costumbres, tanto personales como colectivos, que tienen efectos particulares en la salud y el bienestar.
- Reconocer prácticas que contribuyen a la salud y al bienestar.
- Ajustar las condiciones que permitan la incorporación de prácticas identificadas con *estilos de vida saludables*.
- Poner en marcha y probar la efectividad de *estilos de vida saludables* para el logro del bienestar personal y colectivo.



Ambientes protectores

Los factores protectores son característicos del ambiente que reduce el impacto negativo de las situaciones y condiciones estresantes. Las escuelas, las familias y las comunidades, pueden aportar factores protectores ambientales y condiciones que fomenten los factores protectores individuales. Para atenuar los factores de riesgo que se encuentran presentes en el ambiente, la sugerencia es enriquecer los vínculos afectivos; fijar límites claros y firmes; establecer y transmitir expectativas elevadas, además de brindar oportunidades de participación significativa en las actividades de convivencia escolar. Los *ambientes protectores* permiten desarrollar competencias de auto cuidado que fortalecen la prevención del consumo de drogas, al ser un medio facilitador y de apoyo a las necesidades del niño.

Características de los ambientes protectores. Cumplen condiciones estructurales adecuadas para la seguridad; fomentan el reconocimiento de riesgos y realizan tareas para prevenirlos, a partir de la búsqueda de información y la reflexión, tanto en relación consigo mismo como con los demás.

Para conformar *ambientes protectores*, a través de la intervención docente, se generarán acciones dirigidas a los padres de familia, que incluyan la supervisión de actividades de los niños, el establecimiento de reglas claras; ejercicios de negociación y comunicación, así como la institución de metas.

En cuanto al papel que el docente puede jugar en la creación de un ambiente protector, se plantea que modere las conductas disruptivas en el salón de clase y en el patio de recreo; promueva el mejoramiento del rendimiento académico del niño; diseñe situaciones didácticas que atiendan las inquietudes de todos sus alumnos, así como respete los ritmos individuales y estilos de aprendizaje; permita la manifestación de las emociones y propicie habilidades sociales, de negociación y solución de problemas.

En la escuela se debe alentar que los alumnos reconozcan situaciones que les producen agrado y bienestar, junto con otras que les generan temor, desconfianza o intranquilidad. Y que también pongan en práctica medidas básicas preventivas y de seguridad, a fin de preservar su salud y evitar accidentes.



La identificación de factores de riesgo y protección, permite tener en cuenta la relevancia y pertinencia de desarrollar intervenciones específicas que no sólo busquen reducir los factores de riesgo sino que promuevan el desarrollo de factores protectores en la familia.

Proyecto de vida

Si bien se argumenta que los alumnos de educación primaria no requieren de este eje, es conveniente analizar —sin hacer un estudio formal—, que hay niños y niñas que expresan abiertamente sus intenciones a futuro o que se ven proyectados en ciertas actividades como obtener una beca, viajar o casarse. O adultos que comentan las reflexiones que tenían cuando eran pequeños de lo que llegarían a ser cuando adultos.

Si se fomentan en la escuela dichas reflexiones seguramente se podrán conocer las expectativas de futuro que tienen hasta los más pequeños. En términos generales, un proyecto de vida le da un por qué y un para qué a la existencia humana; por lo cual, adoptar un plan para la vida como modelo de prevención, permitiría considerar temas del ámbito personal y social; por ejemplo, el abuso del consumo de alcohol, como un obstáculo en el proyecto de vida. Saber hacia dónde se va, ayuda al individuo a saber quién es, cómo es y a plantearse metas a corto, mediano y largo plazos, en los diferentes ámbitos de su existencia. El *proyecto de vida*, en sí, tiene la función de organizar, de manera paulatina, el mundo interior y exterior del individuo.

La formulación de este proyecto representa la puesta en práctica de diversas competencias, pues conjuga una perspectiva de futuro y confianza de que se llegará a la meta, así como el reconocimiento de la historia personal y social —que es una parte fundamental para la construcción de la personalidad del individuo—; tener una visión de futuro, fomenta el manejo eficiente de los recursos cognitivos, sociales y afectivos; permite *reducir la incertidumbre y estructurar imaginativamente la realidad*, además de reestructurar y conservar las pautas culturales y los valores tradicionales del modo de vida cotidiano que comprometen el sentido de identidad personal, social y nacional.



IV

La gestión escolar
en la prevención temprana
de adicciones



La gestión, como ámbito fundamental para la organización de la vida escolar, requiere considerarse en el desarrollo de acciones para la prevención temprana de adicciones. La gestión consiste en una dimensión del trabajo del personal directivo y docente, a través del cual se orientan los procesos y las condiciones que favorecen el logro de los aprendizajes con los que se encuentra comprometida la educación primaria. De este modo, a través de la gestión, se pueden crear las condiciones necesarias para hacer de las escuelas espacios saludables y seguros.

¿Qué aspectos de la prevención debe atender la gestión escolar?

Las escuelas primarias trabajan con una población estudiantil que, en su mayoría, no es consumidora de sustancias adictivas.¹ Los alumnos que cursan la educación primaria transitan por un periodo formativo, que hay que aprovechar al máximo para el desarrollo de competencias que impacten la prevención del consumo de sustancias adictivas, a través de los aprendizajes que promueven los contenidos del plan y los programas de estudio.

Como parte de una educación integral acorde con las necesidades de la vida actual, la prevención de adicciones es una oportunidad para forjar personas responsables, con una perspectiva ajustada de sus propias capacidades y con posibilidades de establecer compromisos a corto, mediano y largo plazos, encaminados hacia una vida sana y un proyecto de vida prometedor.

Para que los alumnos desarrollen los aprendizajes previstos en el currículo, la escuela debe ofrecer un marco de experiencias de vida saludable como un espacio que garantiza la seguridad y el bienestar de todos los integrantes de la comunidad escolar. En este sentido, la gestión escolar contribuye a fortalecer el conjunto de competencias para la prevención —que pueden derivarse del currículo— promoviendo un proceso deliberado de *prevención universal*.

En la educación primaria, la *prevención universal* consiste en un conjunto de acciones dirigidas a todos los alumnos, con o sin riesgo de consumir sustancias adictivas. El fin de este tipo de prevención consiste en evitar,

¹ Aunque los datos reportados por los estudios más recientes informan que la tendencia de inicio del consumo es a edades cada vez menores.



en toda la población escolar, la iniciación en el consumo de sustancias como el tabaco, el alcohol y otras drogas.

Elementos para la planeación de la prevención de adicciones en las escuelas primarias

Las escuelas primarias desarrollan su labor en medio de formas de funcionamiento y de relación entre sus miembros, las cuales imprimen características específicas a cada comunidad escolar. Para intervenir satisfactoriamente en la prevención de adicciones, en la gestión escolar se requiere considerar los siguientes aspectos.

- Explorar las condiciones que deben atenderse como factores de riesgo y las que necesitan potenciarse como factores de protección. Los factores de riesgo refieren a las situaciones que pueden propiciar el consumo de sustancias. Por ejemplo, ver o escuchar publicidad de bebidas alcohólicas sin analizarla críticamente, puede representar un factor de riesgo para niños y jóvenes. Por el contrario, aprender a mirar críticamente los mensajes publicitarios, puede ser un factor de protección.
- Conformar una perspectiva común en relación con el problema de las adicciones y la importancia de prevenir su consumo entre todo el personal que labora en la escuela. Lo anterior implica, ante todo, que todos los miembros de la escuela asuman compromisos con comportamientos y condiciones que favorezcan conductas saludables dentro de la escuela. Asimismo, plantea la necesidad de contar con información sobre los riesgos que entraña el que los alumnos sean expuestos a actos de consumo de sustancias adictivas
- Identificar los recursos con que cuenta la escuela para propiciar estilos de vida saludables y para fortalecerse como ambiente protector contra las adicciones. En este rubro es importante desarrollar una mirada crítica en torno a los hábitos alimenticios, el clima de convivencia, la manera en que se resuelven los conflictos, las opciones recreativas, entre otros factores.
- Establecer mecanismos de comunicación con los padres de familia para conformar una perspectiva común en torno a la salud, el bienestar y el desarrollo integral de los alumnos. Los acuerdos que la escuela establezca en cuanto al cuidado de la salud y la



prevención de adicciones deben contar con la participación de los padres de familia. Tales acuerdos deben traducirse en un apoyo a las medidas que la escuela promueva.

- Respalda aprendizajes que los alumnos obtienen sobre el cuidado de la salud, respecto al respeto a sus derechos y el aprecio por el bienestar humano, con acciones colectivas que les den resonancia y en las que participe toda la escuela. Maestros, personal directivo y padres de familia, deben tener presentes que los alumnos trabajan en torno a contenidos que favorecen, de manera constante y progresiva, la prevención de adicciones.

Para lograr lo anterior, el personal directivo y docente, requiere impulsar un conjunto de estrategias tendientes a fortalecer los cinco ejes preventivos que se contemplan para el modelo de prevención de adicciones, cuyos contenidos e implicaciones para la gestión escolar se describen a continuación.

Ejes preventivos	Implicaciones para la gestión escolar
Resiliencia. Consiste en la capacidad de afrontar situaciones adversas y desarrollar, a partir de estas últimas, aprendizajes y crecimiento personal.	Considerar las condiciones del entorno comunitario que afectan el bienestar y el desarrollo de los alumnos. Promover acciones coordinadas para contrarrestar sus efectos en los aprendizajes y para potenciar los recursos personales y colectivos. Ofrecer recursos de apoyo cognitivo, social y afectivo.
Habilidades para la vida. Comprende un conjunto de habilidades cognitivas, sociales y emocionales, que se ponen en juego al tomar decisiones y relacionarse con otras personas.	Promover actividades de vinculación entre la escuela y el entorno comunitario donde los alumnos puedan desarrollar aprendizajes diversos. Asimismo, revisar la calidad de las relaciones entre los integrantes de la comunidad escolar y promover la resolución de conflictos, mediante el diálogo y la negociación.



Ejes preventivos	Implicaciones para la gestión escolar
<p>Estilos de vida saludables. Consiste en un conjunto de rasgos que caracterizan formas de vivir como resultado de la interacción de las personas con las condiciones sociales, culturales y económicas en las que viven.</p>	<p>Revisar las condiciones de la escuela que favorecen o dañan la salud de los alumnos –como la venta de alimentos y bebidas en el recreo– y se tomen decisiones orientadas a la salud y el bienestar. Vincular a la escuela con instituciones de la comunidad que brindan opciones para el bienestar y el desarrollo de los alumnos.</p>
<p>Ambientes protectores de las adicciones. Es el conjunto de condiciones que contribuyen a minimizar los factores de riesgo y a potenciar los factores de protección ante el consumo de drogas.</p>	<p>Definir medidas frente a factores de riesgo alrededor de la actividad de la escuela, para minimizar sus efectos y potenciar los factores de protección. También revisar las normas que contribuyen a establecer límites claros al comportamiento en la escuela, así como las formas de relación y participación de los integrantes de la comunidad escolar.</p>
<p>Proyecto de vida. Consiste en la consideración de condiciones de vida actuales, así como las características personales, como referencia para definir escenarios futuros y metas a corto y mediano plazos.</p>	<p>Propiciar la participación de alumnos, maestros y padres de familia, en acciones de mejora en la convivencia y la seguridad escolar, así como en la definición de metas escolares conjuntas. Asimismo, propiciar actividades para fortalecer su pertenencia a las comunidades donde participa y valorar las prácticas culturales que contribuyen al bienestar y la salud de sus miembros.</p>

A continuación se sugiere que, en reunión de colegiado, elaboren actividades que respondan a los planteamientos de cada eje preventivo.² Es recomendable que al final del ejercicio se anoten posibles fechas en un calendario para llevar a cabo las actividades mencionadas en el cuadro.

² Se sugiere revisar las actividades que se presentan en la Guía del Docente, así como el Anexo del presente documento. Considerar el incluir algunos materiales fílmicos como *Toy story*, *Vecinos invasores* para los tres primeros grados y *Coraline* para los tres siguientes grados.



Ejes preventivos	Actividades escolares programadas que permitan desarrollar actitudes de auto cuidado en los alumnos
<i>Resiliencia</i>	
<i>Habilidades para la vida</i>	
<i>Estilos de vida saludables</i>	
<i>Ambientes protectores</i>	
<i>Proyecto de vida</i>	

La prevención de adicciones, desde la gestión escolar, se concibe como un proceso educativo continuo, tendiente a promover estilos de vida saludables, mediante el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias en los alumnos, para hacer frente a factores de riesgo que estimulan el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas. Asimismo, implica el establecimiento de acuerdos entre el personal directivo, los padres de familia y los maestros, en relación con las medidas que favorecen el bienestar y la seguridad en la comunidad escolar, a través de la convivencia respetuosa, solidaria y justa.

Desde esta perspectiva, la gestión escolar contribuye a la prevención de adicciones a través de la inclusión en la planeación de la escuela de acciones identificadas con los ejes preventivos antes descritos. Dichas acciones requieren responder a las condiciones particulares de cada escuela con la participación de los directivos, docentes y padres.



La identificación de factores protectores y de riesgo

La identificación de factores de protección y factores de riesgo, constituye una de las tareas centrales de la escuela en el diseño de una estrategia para prevenir las adicciones. Como se ha señalado líneas arriba, el que los alumnos asistan a la escuela representa un factor de protección en sí mismo. No obstante, alrededor de la actividad escolar pueden reconocerse diversos factores de protección, así como de riesgo. Por ejemplo, los alimentos que se expendan a la hora del recreo, pues si son nutritivos se convierten en un factor de protección, mientras que algunos de los vendedores que se aproximan a la escuela, durante el recreo y a las horas de ingreso y salida, representan un factor de riesgo por ser ajenos a la comunidad escolar y por el tipo de productos que expendan.

Los factores protectores y de riesgo, prevalentes en el plantel, tienen que ver con diversas condiciones que dan contexto a la actividad escolar. Entre estas condiciones se pueden observar las características de la convivencia escolar, la relación de la escuela con los padres de familia; la respuesta de la escuela a los conflictos que surgen entre los alumnos; la calidad de las relaciones entre los docentes —y entre éstos y los alumnos—, los espacios de participación para que los alumnos expresen sus intereses y necesidades, así como las opciones de uso del tiempo libre para los alumnos, dentro y fuera de la escuela.

Con el fin de efectuar en colegiado una autoevaluación con relación a las situaciones del ambiente escolar, conviene analizar los contextos que pueden constituir riesgo para la comunidad escolar y los que favorecen la protección. Entre éstos, se debe poner especial atención en la violencia, la salud, las adicciones, y el nivel de compromiso y participación de la comunidad escolar.

El dar respuesta a las siguientes preguntas, plantea al directivo y a docentes una tarea de reflexión y de autoanálisis que lleva al reconocimiento de los problemas que existen en la escuela y en su entorno. Este proceso es el primer paso para la solución de los problemas ya que los hace visibles y hace evidente también la necesidad de trabajar en conjunto, asumiendo responsabilidades personales y sumando esfuerzos. Las preguntas se han



planteado a manera de ejemplo y de forma abierta con el fin de que al responder se puedan ofrecer mayores detalles y precisarlos con una redacción clara. Las conclusiones que se obtengan después de responderlas y de analizar la dimensión de los problemas a los que se enfrenta la comunidad escolar, serán una herramienta valiosa para tomar decisiones y la planeación de las acciones que se decida emprender.

Situaciones de salud y adicciones en la escuela

Situación	Respuestas	Propuestas de atención para evitar que suceda o propuestas para que no siga ocurriendo
¿Con qué frecuencia se han presentado dentro de la escuela casos de consumo de tabaco por estudiantes y de qué edades?		
¿Con qué frecuencia se han presentado casos de consumo de alcohol por estudiantes dentro de la escuela?		
¿Con qué frecuencia dentro de la escuela se han presentado casos de consumo de drogas por estudiantes y de qué edades?		
¿Con qué frecuencia se han presentado casos de consumo de tabaco por personal docente, administrativo o de servicio, dentro de la escuela?		



Situación	Respuestas	Propuestas de atención para evitar que suceda o propuestas para que no siga ocurriendo
¿Con qué frecuencia se han presentado casos de consumo de alcohol por personal docente, administrativo o de servicio, dentro de la escuela?		
¿Con qué frecuencia se han presentado casos de consumo de drogas por personal docente, administrativo o de servicio, dentro de la escuela?		
¿Con qué frecuencia se desarrollan actividades organizadas por personal del plantel para la prevención de adicciones y de conductas violentas?		

En el marco de las situaciones de riesgo —que pueden desencadenar en un futuro conductas adictivas en los alumnos de educación primaria— se encuentran la violencia, la inseguridad, los robos, el acoso escolar (*bullying*), etcétera. Es por ello que se incluye el siguiente cuadro para el análisis del contexto escolar.





Situaciones de violencia en la escuela

Situación	Respuestas	Propuestas de atención para que no siga ocurriendo y propuestas para que no ocurra
¿Con qué frecuencia se han presentado dentro de la escuela casos de robo de pertenencias entre estudiantes y de qué edades?		
¿Con qué frecuencia se han presentado dentro de la escuela casos de acoso y hostigamiento (burlas, discriminación, bullying) entre estudiantes y de qué edades?		
¿Con qué frecuencia se han presentado dentro de la escuela casos de acoso y hostigamiento entre maestros y estudiantes?		
¿Con qué frecuencia se han presentado dentro de la escuela casos de riñas o peleas entre estudiantes y de qué edades?		
¿Dentro de la escuela con qué frecuencia los estudiantes portan objetos que pueden ser usados como armas?		

Este primer reconocimiento contribuirá a identificar las características que requiere asumir la prevención de adicciones en la escuela, al precisar las prioridades de atención. Esta evaluación dará lugar a posibles alternativas de mejora a las condiciones actuales del plantel y de la comunidad.



Información y exploración del entorno

Una parte fundamental para el análisis de la situación que prevalece en el contexto es considerar todos aquellos elementos —que el cuerpo de docentes conoce o sospecha— susceptibles de constituir factores de riesgo para el buen desempeño de los alumnos en su escolaridad y en su vida.

El análisis que se efectúe en colegiado es primordial en la construcción del mapa del problema del plantel ya que incorpora lo que cada uno de sus integrantes sabe en lo individual.

Conocimiento y atención del colegiado a los factores que ponen en riesgo el proceso de la escolaridad de los alumnos y su desarrollo personal

Situación	Respuestas	Propuestas de atención
¿Qué tan amplio es el conocimiento que tiene la comunidad escolar sobre los factores que ponen en riesgo la seguridad de los alumnos?		
¿Cómo consideran que están siendo atendidas las situaciones de riesgo en la escuela?		
¿Cómo consideran la participación de la comunidad escolar en los temas de adicciones?		
¿Con qué frecuencia se han presentado casos de acoso, burlas o discriminación contra la comunidad escolar fuera de la escuela?		



Situación	Respuestas	Propuestas de atención
¿Con qué frecuencia se han presentado casos de peleas fuera de la escuela?		
¿Es frecuente que los alumnos formen parte de pandillas o bandas delictivas que operen fuera de la escuela?		
¿Es frecuente la presencia de pandillas o bandas delictivas que actúen fuera de la escuela?		
¿Son frecuentes los hechos violentos fuera del plantel escolar, como robos, secuestros, asaltos, lesiones con armas?		
¿Cómo consideran la vigilancia policiaca en la zona escolar?		
¿Cómo consideran los elementos de infraestructura urbana y seguridad pública de la zona aledaña a la escuela? (Alumbrado público, módulos de vigilancia, espacios para la recreación y el deporte, patrullaje, pavimentación, teléfono público y/o vigilancia interna).		





Situación	Respuestas	Propuestas de atención
¿Con qué frecuencia se han presentado casos de consumo de tabaco por estudiantes a la hora de la entrada o salida de la escuela?		
¿Con qué frecuencia se han presentado casos de consumo de alcohol por alumnos o alumnas, a la hora de la entrada o salida de la escuela?		
¿Con qué frecuencia se han presentado casos de consumo de drogas por alumnos o alumnas, a la hora de la entrada o salida de la escuela?		
¿Con qué frecuencia se han presentado casos de otras personas que consumen alcohol fuera del plantel a la hora de entrada o salida de la escuela?		
¿Con qué frecuencia se han presentado casos en que los alumnos de la escuela son incitados por personas ajenas al plantel para consumir drogas?		



Situación	Respuestas	Propuestas de atención
¿Con qué frecuencia se lleva a cabo la venta ilegal de tabaco y alcohol en la zona aledaña a la escuela?		
¿Con qué frecuencia se presentan casos de narcomenudeo?		

Complementariamente se pueden generar instrumentos para conocer los estilos de vida de la familia que representen un riesgo o que pueden considerarse factor de protección. Por ejemplo: generar entrevistas a padres de familia, una bitácora de situaciones relevantes que se presentan en las reuniones con los padres o de los comentarios que hacen sus hijos, a través de los cuales sea factible averiguar situaciones familiares que pueden ser consideradas de riesgo; explorar los hábitos de uso del tiempo libre, entre otros. Para ello pueden valerse de los planteamientos del siguiente listado:

Factores de riesgo que pueden considerarse para la gestión escolar (CONACE, 2007):

- a) Historia de alcoholismo y de abuso de drogas en la familia.
- b) Uso y abuso de drogas por parte de hermanos, padres, madres y/o adultos, que sean significativos consumidores.
- c) Actitud de aceptación y/o indiferencia respecto al consumo de alcohol y drogas ilícitas.
- d) Deficiencia de habilidades educativas y de crianza en los padres.
- e) Ausencia de normas y límites claros, disciplina inconsistente y/o excesivamente severa.
- f) Conflictos y problemas de relación entre padres e hijos.
- g) Relaciones distantes, incompreensión.
- h) Estilos de comunicación inadecuados.
- i) Dificultad para aceptar y hablar abiertamente acerca de los distintos sentimientos y las diferentes opiniones, para respetar las diferencias individuales.



- j) Padres poco involucrados.
- k) Falta de atención y conocimiento acerca de los problemas y las necesidades de los hijos; falta de conocimiento acerca de sus actividades y amigos.
- l) Falta de habilidades personales y sociales en los padres e hijos: descontrol de impulsos, falta de autonomía, baja autoestima, poca resistencia a la presión del grupo, dificultad para reconocer y expresar sentimientos, o para resolver problemas y conflictos personales.
- m) Trastornos mentales y comportamientos violentos en los padres y/o adultos significativos.
- n) Ambiente hostil, agresivo, intolerante en el hogar.
- o) Poca preocupación de los padres acerca de la asistencia y el rendimiento escolar de los hijos.
- p) Desinformación respecto al tema de las drogas.

Se sugiere reunir información respecto a instancias, instituciones u organizaciones, que pueden atender las situaciones problemáticas que fueron detectadas en el ejercicio inmediato anterior, se podrán apoyar en el Anexo de Directorios de la *Guía para el Docente*, en que se mencionan CEPES, CECAS, UNEMES, COT; asimismo, acudir a esas y otras organizaciones que hayan detectado en su entidad, con el fin de conocer instrumentos como: cuestionarios, encuestas o entrevistas, que faciliten un mejor panorama para obtener los mejores resultados, además de plantear las posibles canalizaciones en tanto se cuente con los datos necesarios. Se sugiere integrar un directorio para casos de emergencias y canalización, que también puede funcionar para recibir asesoría en el plantel.

Definición de acciones de prevención

Las acciones de prevención estarán fundamentadas en las propuestas de atención que surjan de la autoevaluación en torno a las situaciones de riesgo que presentan las escuelas en sus contextos. Lo anterior servirá como insumo para integrar el plan anual.



Las propuestas de acción podrían incluir operativamente actividades como: que cada grupo aporte ideas con el fin de conformar una perspectiva común en relación con el problema de las adicciones; elaborar un decálogo o ideario de valores que promuevan conductas saludables, así como aprovechar las fechas del calendario que se refieran a temas en salud que se presentan en el Anexo, para destacar, conocer y valorar la importancia de la salud y la prevención de adicciones.

Con base en el documento *Orientaciones para la prevención de adicciones en escuelas de educación primaria. Guía para el Docente*, en el cual se presentan las fichas de actividades a partir de los contenidos curriculares por bloque, el colegiado podrá planear las acciones preventivas junto con el directivo.

A continuación se presenta un *diagrama de flujo*³ como guía del proceso para poner en marcha la gestión escolar en función de la prevención de adicciones.

³ Es una forma de representar gráficamente los detalles de un proceso multifactorial como la tarea de programar un Plan Anual Trabajo para prevenir adicciones y promover la salud de los alumnos.



V

Evaluación de las
acciones preventivas



¿Cómo evaluar las acciones para prevenir adicciones en la formación de los alumnos?

Si bien se ha ido conociendo el presente documento, a su vez se han ido construyendo conocimientos sobre las adicciones y planteando actividades, estrategias y acciones, que permitan por un lado integrarlas al PAT y, por otro, iniciar un proceso de evaluación.

Se sugiere que el directivo, junto con los docentes, efectúe la lectura de este apartado con la idea de integrar su propia estrategia de evaluación. Podrán basarse en la propuesta presente o podrán, con base en la experiencia de intercambio y diálogo vivida en el colegiado, asumir la mejor decisión para su escuela y el contexto en el que se encuentra.

El proceso de evaluación inicia con el seguimiento de las acciones preventivas que se han venido planteando en las metas, los propósitos, las estrategias, así como en la verificación de cada uno de estos elementos. A continuación se presentan dos posibilidades para confrontar las acciones del proyecto escolar, con dos niveles de su valoración: uno a nivel de las actividades dentro del aula, como estándares para evaluar los rasgos del *perfil de egreso del estudiante de educación básica basado en competencias para la prevención de adicciones*; y otro, referido a las acciones emprendidas por el plantel, *variables a considerar en la operación de las acciones escolares para intervención preventiva en la escuela*.

Indicadores para la evaluación de los niveles de logro de los alumnos de educación básica, basado en competencias para la prevención de adicciones

Podrán remitirse también a la *Guía del Docente en los apartados: El currículo de la educación básica y la prevención de adicciones* y *Perfil de egreso del estudiante de educación básica basado en la prevención de adicciones*.

Como se planteó en las *Orientaciones para la prevención de adicciones en escuelas de educación primaria. Guía para el Docente (SEP; 2009)*, para lograr el perfil de egreso de la educación básica, a través de los contenidos curriculares se promueve el desarrollo de las competencias para la vida. Intencionalmente se han concebido en relación con la construcción de una cultura de la prevención de adicciones en la escuela.



Con el propósito de dar seguimiento y evaluar las tareas de prevención de adicciones a partir del proyecto escolar a nivel del aula, se proponen como parámetros las competencias para la vida en relación con los ejes preventivos que dan sustento a la promoción de la salud y la prevención de las adicciones enmarcadas por el currículo de educación primaria.

Del alumno de educación básica, al concluir sus estudios en este nivel, se espera que haya logrado desarrollar las siguientes competencias:

- **Será resiliente.** Cuando sea capaz de proteger su propia identidad y reponerse de una situación altamente estresante; frente al riesgo y la incertidumbre, maneje el fracaso y la desilusión, y afronte los cambios que se le presenten. Si se siente merecedor de respeto por parte de los demás, sean adultos o sus pares. Si reconoce sus derechos y pone en marcha medidas a su alcance para hacerlos valer.
- **Habrá desarrollado habilidades para la vida.** Si asume las consecuencias de sus actos, plantea y lleva a buen término procedimientos o alternativas para la resolución constructiva de problemas, se relaciona armónicamente con otros a través de una comunicación eficaz y maneja convenientemente sus relaciones personales; identifica situaciones que lo perjudican o benefician, relacionadas con su salud; explora alternativas y consecuencias de las acciones y no-acciones para adaptarse a situaciones cotidianas; comunica sus necesidades, puntos de vista, estados de ánimo, emociones y vivencias; colabora de manera coordinada en la ejecución de un proyecto a fin de alcanzar un objetivo común.
- **Se considerará que ha adquirido estilos de vida saludable.** Cuando administre su tiempo, propicie cambios, tome en cuenta las implicaciones sociales del uso de la tecnología; sea consciente de que pertenece a una cultura, a su país y al mundo; actúe con respeto ante la diversidad sociocultural; reconozca prácticas que contribuyen al bienestar y a la preservación de su salud; ponga en marcha y pruebe la efectividad de estilos de vida saludable para su propio bienestar y el de la comunidad; proceda a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a la legalidad y a los derechos humanos, así como identifique los hábitos y las costumbres que tienen efectos en la salud y el bienestar personal y colectivo.
- **Demostrará su capacidad de reconocer la conveniencia de vivir en ambientes protectores.** Cuando se sienta parte de la sociedad en la que vive; gestione y desarrolle actividades que promuevan la mejora de la localidad, la región, el país y el mundo que habita; asuma una actitud de rechazo hacia el racismo y la discriminación; reconozca los riesgos y emprenda acciones para prevenirlos;



tome decisiones respecto a mejorar sus logros académicos; ponga en práctica medidas preventivas y de seguridad para preservar su salud y las condiciones ambientales; manifieste, ante los grupos en que se desenvuelve, sus sentimientos de temor, desconfianza o intranquilidad en torno a los ambientes familiar, escolar y comunitario que constituyen riesgos para su integridad.

- **Será capaz de organizar y diseñar un proyecto de vida.** Cuando integre aspectos afectivos, sociales, culturales, ambientales, académicos, económicos, históricos, geográficos y políticos, como parte de las condiciones que le permitan tomar decisiones para actuar en función de sus metas personales y para llevar a cabo un proyecto de vida; cuando identifique las tradiciones de su comunidad, y reconozca sus cambios personales; aplique su juicio crítico frente a los valores, las normas sociales y culturales. Y cuando adopte conscientemente un proyecto de vida como modelo de prevención.

Evaluación de las acciones preventivas implementadas en la escuela

Variables a considerar en la operación de las acciones escolares para la intervención preventiva en la escuela

El segundo elemento para efectuar la evaluación lo constituyen los *Criterios de verificación del cumplimiento de los lineamientos para la prevención del consumo de drogas en las escuelas* (CONADIC, 2006)¹ que representan los estándares para evaluar las acciones de los proyectos escolares de intervención preventiva en las escuelas de educación básica.

Variables a considerar en la operación de los proyectos escolares de intervención preventiva en la escuela	Verificador
1. Abarca diferentes grupos poblacionales por nivel de riesgo (Universal, Selectiva e Indicada).	Sí () No ()
2. Considera aspectos relacionados con la edad, el género del alumnado y la cultura de la comunidad en la que está situada la escuela.	Sí () No ()
3. Considera diferencias regionales y perfiles epidemiológicos (Si es que se ha hecho algún estudio con relación a la prevención en la región). Ver Guía para el docente.	Sí () No ()
4. Toma en cuenta intervenciones efectivas.	Sí () No ()

¹ El cuadro de las variables para verificar la efectividad de las acciones ha sido adaptado a las necesidades del proyecto de gestión escolar con el enfoque de prevención y de acuerdo al nivel educativo.



Variables a considerar en la operación de los proyectos escolares de intervención preventiva en la escuela	Verificador
5. Incluye todos los grados escolares de educación primaria.	Sí () No ()
6. El programa tiene secuencia y continuidad.	Sí () No ()
7. Incluye el enfoque de riesgo-protección y la promoción de la salud en su programa de intervención. Considera los ejes preventivos.	Sí () No ()
8. Toma en consideración las competencias para la vida contenidas en los planes de estudio. Ver Guía para el docente.	Sí () No ()
9. Incluye actividades curriculares o extracurriculares, y escolares o extraescolares.	Sí () No ()
10. Incluye actividades preventivas con padres, maestros y alumnos.	Sí () No ()
11. Considera simultáneamente otros problemas de salud emocional.	Sí () No ()
12. Considera mecanismos de evaluación para la retroalimentación del programa.	Sí () No ()
13. Utiliza materiales didácticos de apoyo, adecuados a la población objetivo y que hayan sido evaluados.	Sí () No ()
14. Utiliza o parte de modelos preventivos ya existentes que hayan demostrado ser efectivos.	Sí () No ()
15. El programa promueve la integración de una red preventiva escolar.	Sí () No ()
De acuerdo con su puntuación, el proyecto escolar para la prevención temprana de adicciones cumple con los estándares.	() Si: de 15 a 12 puntos () Revisar el planteamiento para mejorar el proyecto: de 11 a 8 puntos. () No: de 7 o menos puntos

Con la finalidad de efectuar el cierre del proceso de revisión del presente material para generar acciones e integrarlas al PAT y del diseño del proyecto de gestión escolar, se sugiere que elaboren una calendarización y cronograma de acciones para la prevención. Se podrán considerar las fechas presentes en el documento anexo.

A continuación se presenta una propuesta de cronograma. Las actividades y calendarización que aparecen son únicamente un ejemplo.

Anexo

Calendario de eventos para fortalecer la prevención

Mes	Fechas	Eventos
Enero	30	Día Mundial de la no violencia
Febrero	4	Día Internacional contra el cáncer
	11	Jornada Mundial del enfermo
Marzo	20	Día Mundial del sueño
	24	Día Mundial de la tuberculosis
Abril	7	Día Mundial de la salud
Mayo	1er. martes	Día Mundial del asma
	15	Día Internacional de las familias
	28	Día Nacional de la nutrición
	31	Día Mundial sin tabaco
Junio (mes mundial de la esterilidad)	5	Día Mundial del medio ambiente
	26	Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas
Septiembre	10	Día Internacional para la prevención del suicidio
	25	Día Mundial del Corazón
Octubre	1	Día Internacional de la hepatitis C
	10	Día Mundial de la salud mental
	16	Día Mundial de la alimentación
Noviembre	2do. o 3er. Miércoles	Día Mundial de la EPOC
	20	Día Mundial de la infancia
Diciembre	1	Día Mundial de la lucha contra el SIDA
	10	Día de los derechos humanos
	21	Día Nacional del niño con cáncer

Fuente: Portal ciudadano, sitio oficial del gobierno de México, "Porque la salud es primero... Calendario Médico". www.gob.mx y www.lasalud.com.mx



Bibliografía

- Bixio, Cecilia. (1996). *Cómo construir proyectos*. Argentina: Edit. Homosapiens.
- CONACE. (2007). *Programa de Prevención en el consumo de Drogas. Manual del profesor. 5°, 6°, 7° y 8° Básico*. Colección "Quiero ser". Chile.
- CONADIC. 2006. *Criterios de verificación del cumplimiento de los Lineamientos para la prevención del consumo de drogas en las escuelas*. México: CONADIC.
- _____, INPRFM, DGE, INEGI. (2006). *Encuesta Nacional de Adicciones 2002*. Disponible en: HYPERLINK "<http://www.conadic.salud.gob.mx/publicaciones/en2002.html>"<http://www.conadic.salud.gob.mx/publicaciones/en2002.html>
- CONADIC. (2008a). "Estrategias para la prevención de las adicciones" en *Guía para el promotor de Nueva Vida*. México: CONADIC.
- _____, SEP, SSA (2008b) *Lineamientos para la prevención del consumo de drogas en la escuela mexicana*. México: Comisión Interinstitucional de Prevención.
- _____, SSA (2008c). *Orientaciones para la prevención de adicciones en escuelas de educación básica*. Manual para profesores de Secundaria. México: Alianza por la calidad de la Educación. Programa Nacional Escuela Segura.
- Espinosa Carbajal, María E. (2004). *El trabajo colegiado: su función, aportes y dificultades en tres escuelas normales*. Serie: Gestión Institucional 7. México: SEBYN, SEP.
- Medina-Mora y cols.(2004). *Encuesta de estudiantes de la Ciudad de México 2003*. México.
- Namo de Mello, Guiomar. (1998). *Nuevas propuestas para la gestión educativa, Biblioteca para la actualización del maestro*. México: UNESCO, OREALC.
- NIDA. (2004). *Cómo Prevenir el Uso de Drogas en los Niños y los Adolescentes. Una guía con base científica para padres, educadores y líderes de la comunidad*. USA: Departamento de Salud y Servicios humanos de los Estados Unidos.
- Presidencia de la República. (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. México: Gobierno Federal.
- Perrenoud, Philippe. (1999). *Construir competencias desde la escuela*. Santiago de Chile: Dolmen Ediciones.
- Schmelkes, Sylvia. (1995). *Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas, Biblioteca para la actualización del maestro*. México: OEA/SEP.
- SEP. (2004). *El proyecto escolar, una suma de acuerdos y compromisos*. México: Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal-SEP.
- _____(2006B). *Documentos para fortalecer la Gestión Escolar*. México: DGDGIE/SEB-SEP.
- _____(2010). *Orientaciones para la prevención de adicciones en escuelas de educación primaria. Guía para el Docente* DGDGIE/SEB/SEP.
- _____(2006A). "Plan Estratégico de Transformación Escolar", en *Documentos para fortalecer la Gestión Escolar*. México: SEB-SEP.
- _____(2009). *Plan de Estudios 2009. Educación Básica. Primaria*. México: SEB-SEP.
- SSA, Consejo Nacional contra las Adicciones, Instituto Nacional de Psiquiatría, Instituto Nacional de Salud Pública. (2008). *Encuesta Nacional de Adicciones 2008*. México: SSA
- SSA, CONADIC (2003b), *Modelos preventivos*. Secretaría de Salud, México: SSA
- Villatoro, J. Gutiérrez, M. Quiroz, N., Moreno, M., Gaytán, L., Gaytán, F., Amador, N. y Medina-Mora, ME. (2007). *Encuesta de Consumo de Drogas en Estudiantes 2006. Prevalencias y evolución del consumo de drogas*. México: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.

**Guía para fortalecer la gestión escolar con énfasis
en prevención. Lineamientos para las comunidades
escolares de educación primaria**

Se imprimió por encargo de la Subsecretaría de Educación Básica,
a través de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos
en los talleres de (nombre del taller)
con domicilio en (domicilio)
el mes de (fecha)
El tiraje fue de (número de ejemplares) ejemplares.

